



Expediente: 165/26
Carátula: MADRID DIAZ OSCAR ANTONIO C/ CASTILLO S A C I F I A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27402172997 - MADRID DIAZ, Oscar Antonio-ACTOR
20288837202 - CASTILLO S A C I F I A, -DEMANDADO
90000000000 - CENA, LUZ MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CAMPERO ROMANO, PABLO GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -TERCERO INTERESADO
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 165/26



H105026381051

JUICIO: MADRID DIAZ OSCAR ANTONIO c/ CASTILLO S A C I F I A s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°165/26-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Cena el 09/09/2026:

1. Por presentado comprobante de bono de movilidad en formato PDF.
2. Atento a que la fecha fijada por el Dr. Sebastián Area (15/09/2026) es día inhábil. Se solicita al perito médico, que fije nueva fecha para la realización de la pericial médica. BMX-165/26.

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.